

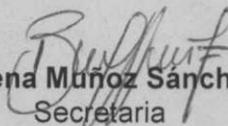
Proceso: Despacho Comisorio N°DC-023-020

Radicado: 50711-40-89-001-2023-00132-00

Despacho Comitente: Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Villavicencio (Meta).

Vista Hermosa (Meta), doce (12) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

INFORME SECRETARIAL: Al despacho del señor Juez el presente Despacho Comisorio proveniente del Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Villavicencio (Meta), librado dentro del proceso de Restitución de Tierras, con radicado 50001312140120180000800, promovido por Luz Marina Hernández Chica y Héctor Jairo Castaño Valencia. En consecuencia, ingresa al despacho para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.


Lorena Muñoz Sánchez
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VISTA HERMOSA (META)

Vista Hermosa (Meta), doce (12) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

AUTO CIVIL N°506 DE 2023

Visto el informe secretarial que antecede, se tiene que, el Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Villavicencio (Meta), libró el Despacho Comisorio que nos ocupa, con la finalidad de que este Juzgado: *"Verifique si residen en la Carrera 13 N°10-24 de Vista Hermosa Meta, y los notifique al señor José Olmer Jiménez Alfonso y a la señora Ruth Marylen Mahecha Yepes, de no estar ellos ahí, preguntar a la persona que se encuentra datos de contacto de ellos, además deberán notificar la citación a la audiencia programada."*

Con base en lo anterior, el Juzgado Promiscuo Municipal de Vista Hermosa (Meta),

RESUELVE

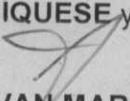
PRIMERO: **AVOCAR CONOCIMIENTO** del Despacho Comisorio N°DC-023-020 procedente del Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Villavicencio (Meta).

SEGUNDO: Por secretaría, verifíquese si residen en la Carrera 13 N°10-24 de este municipio, el señor JOSÉ OLMER JIMÉNEZ ALFONSO y a la señora RUTH MARYLEN MAHECHA YEPES; y, de ser así, **NOTIFÍQUESE** la fecha de audiencia virtual para escucharlos en interrogatorio, programada por el Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Villavicencio (Meta) para el 21 de septiembre de 2023, a las 09:00 am.

Así mismo, **ENTRÉGUESE** copia del Acta de Audiencia AAU-23-060 del 10 de agosto de 2023 y del Auto Interlocutorio AIR-23-005 del 20 de enero de 2023.

De no estar ellos ahí, preguntar a la persona que se encuentra datos de contacto de ellos.

TERCERO: Cumplida la comisión, **DEVUÉLVANSE** las presentes diligencias al Despacho de origen

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

ARIEL IVAN MARIN COLORADO
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

Esta providencia fue notificada por anotación en **ESTADO ELECTRÓNICO** N° 051 de fecha 13 de sep de 2023.
Lorena Muñoz Sánchez
Secretaria